



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 23 de julio de 2015

Número 4323

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Informes

- 4** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, primero semestral de actividades del tercer año, correspondiente al periodo septiembre de 2014-febrero de 2015
- 18** De la Comisión de Comunicaciones, sexto semestral de actividades
- 21** De la Comisión de Comunicaciones, final de actividades, correspondiente al periodo del 30 de octubre de 2012 al 31 de julio de 2015

### Actas

- 29** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referente a la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 24 de septiembre de 2014
- 32** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, relativa a la decimocuarta reunión ordinaria, efectuada el jueves 12 de febrero de 2015

- 34** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, concerniente a la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 11 de marzo de 2015

### Convocatorias

- 38** De la Comisión de Juventud, a la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 4 de agosto, a las 17:00 horas

### Invitaciones

- 38** De la Comisión de Asuntos Migratorios, al diplomado *Migración México-Estados Unidos: retos y perspectivas de atención*, que se llevará a cabo los viernes y los sábados comprendidos hasta el 1 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas y de las 9:00 a las 14:00, respectivamente
- 38** De la Comisión de Puntos Constitucionales, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, División de Educación Continua y Vinculación, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 3 de agosto, de las 8:00 a las 10:00 horas

**Pase a la página 2**

**Jueves 23 de julio**

- 40** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al tercer *Concurso de textos para la creación de una obra conmemorativa del centenario de la promulgación de la Constitución de 1917*
- 40** De la Comisión de Juventud, al foro *Alcances y retos de la juventud mexicana desde la perspectiva legislativa*, que se llevará a cabo el martes 4 de agosto, a las 9:00 horas
- 40** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el quinto Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública
- 41** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al ciclo *Tardes de cineclub*

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Justicia.

Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 406, 407 y 412 del Código Penal Federal (para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional).

Presentada por la Cámara de Diputados.

Expediente 6409.

Séptima sección.

#### 2. Justicia.

Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal (para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6410.

Segunda sección.

#### 3. Justicia.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un artículo 225 Bis al Código Penal Federal (para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6414.

Cuarta sección.

#### 4. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6416.

Sexta sección.

#### 5. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.

Expediente 6418.

Primera sección.

México, DF, a 23 de julio de 2015.

Atentamente

Diputado Julio César Moreno Rivera (rúbrica)  
Presidente

### De la Mesa Directiva

#### Presidentes de Comisiones

##### Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca, PVEM.

Expediente 5362.

Cuarta sección.

## 2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Silvano Aureoles Conejo, PRD.

Expediente 5363.

Quinta sección.

México, DF, a 23 de julio de 2015.

Atentamente  
Diputado Julio César Moreno Rivera (rúbrica)  
Presidente

## Informes

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2014-FEBRERO DE 2015

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 numeral 4, 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, fracción X, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, rinde el primer informe semestral de actividades del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

### I. Presentación

El sistema de fiscalización superior es el medio de control constitucional dependiente de la Cámara de Diputados y uno de los pasos primordiales de la reforma al poder político en nuestra sociedad actual, el cual debe estar fuera de la contienda partidista en aras de un adecuado equilibrio entre los poderes.

Su creación solo fue posible con la transformación del país, en especial con el desarrollo de una pluralidad social. La expresión de este cambio sociopolítico es una composición de fuerzas al interior del Congreso en el cual como antecedente, desde 1997, no existe un partido que tenga mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

La función fiscalizadora se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las funciones del gobierno se ejerzan de manera eficaz y eficiente, en busca de cimentar una cultura de transparencia a través de un sistema de rendición de cuentas.

La diversificación de la sociedad mexicana y su creciente organización, alentó también una mayor atención de la comunidad nacional en los asuntos políticos, en particular, en la forma en la cual el gobierno hace uso de los fondos públicos.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aprobó su programa anual de trabajo

correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura el 24 de septiembre de 2014, en el cual se establece entre otros objetivos mejorar y consolidar el marco legal en materia de fiscalización.

En tal virtud y en aras del fortalecimiento de una debida transparencia y rendición de cuentas, a dos años y medio de labores, esta Comisión presenta su primer informe semestral de actividades del tercer año legislativo.

**II. Fundamento jurídico**

Dentro de las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se encuentra la de coordinar y evaluar sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, el desempeño de las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, lo cual se encuentra establecido en la fracción II y IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En tal sentido, la Cámara de Diputados cuenta con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano técnico encargado de la Fiscalización Superior y tiene a su cargo las funciones establecidas en el artículo 79 de nuestra Carta Magna.

Las tareas del Órgano de Fiscalización Superior de la Federación, establecidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, derivan del mandato Constitucional que asigna a la Cámara de Diputados la función de revisar anualmente la Cuenta Pública Federal, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión financiera del Gobierno Federal, y de los Estados, Municipios, Distrito Federal y Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales cuando administren o ejerzan recursos federales que les sean transferidos y asignados por la Federación, y así comprobar si esta gestión se ajustó a las disposiciones normativas aplicables y constatar la consecución de los objetivos de los programas gubernamentales.

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) tiene por objetivo coordinar las relaciones entre la Cámara de Diputados y la ASF, evaluar el desempeño de ésta última y cons-

tituir el enlace que permita garantizar la debida relación entre ambos. Para cumplir con dichas funciones, la CVASF, cuenta con la Unidad de Evaluación y Control (UEC), como lo señala el artículo 102 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

**III. Integración**

El 16 de octubre de 2012, el pleno de esta honorable soberanía aprobó el “acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 54 comisiones ordinarias de la LXII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y se ratifica la integración de la Comisión de Trabajo y Previsión Social”, entre ellas la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

**a) Composición por grupo parlamentario**

La Comisión de Vigilancia se encuentra integrada por 29 Diputadas y Diputados: 12 del Partido Revolucionario Institucional (41.4 por ciento); 6 del Partido Acción Nacional (20.7 por ciento); 6 del Partido de la Revolución Democrática (20.7 por ciento); 2 del Partido Verde Ecologista de México (6.9 por ciento); 1 de Movimiento Ciudadano (3.4 por ciento); 1 del Partido del Trabajo (3.4 por ciento); y 1 de Nueva Alianza (3.4 por ciento).

**b) Movimientos de la integración de la comisión**

17 de septiembre de 2014

Heberto Neblina Vega	Baja	Integrante
----------------------	------	------------

5 de febrero de 2015

Jorge Alfredo Pérez Covarrubias	Alta	Integrante
---------------------------------	------	------------

6 de febrero de 2015

Gloria María del Carmen Valencia González	Alta	Integrante
---	------	------------

10 de febrero de 2015

Gerardo Xavier Hernández Tapia	Baja	Integrante
--------------------------------	------	------------

Celestino Manuel  
Alonso Álvarez Alta Integrante

### c) Composición de la junta directiva

La junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se encuentra conformada por 12 diputados: 4 del PRI; 3 del PAN; 2 del PRD; 1 del PVEM; 1 de MC; y 1 de NA.

La junta directiva está integrada de la siguiente manera:

Diputados: José Luis Muñoz Soria presidente (PRD); Lourdes Eulalia Quiñones Canales (PRI), Manuel Añorve Baños (PRI) licencia, Kamel Athie Flores (PRI), Socorro de la Luz Quinta León (PRI) licencia, Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (PAN), Julio Cesar Lorenzini Rangel (PAN), Mariana Dunyaska García Rojas (PAN), Alfa Eliana González Magallanes (PRD), Carlos Octavio Castellanos Mijares (PVEM), Ricardo Mejía Berdeja (MC) licencia, Lucila Garfias Gutiérrez (NA), secretarios.

### d) Integrantes de la comisión

Diputados: Alfredo Anaya Gudiño (PRI), Elsa Patricia Araujo de la Torre (PRI), Minerva Castillo Rodríguez (PRI), Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI), Fernando Charleston Hernández (PRI), José Luis Márquez Martínez (PRI), Carlos Sánchez Romero (PRI), Gloria María del Carmen Valencia González (PRI), José Martín López Cisneros (PAN), Martha Leticia Sosa Govea (PAN), Jorge Alfredo Pérez Covarrubias (PAN), Víctor Manuel Bautista López (PRD), Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD), Verónica García Reyes (PRD), Pedro Porras Pérez (PRD), Rubén Acosta Montoya (PVEM) José Alberto Benavides Castañeda (PT).

## IV. Actividades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

### a) Reuniones de la comisión:

En el periodo comprendido de septiembre de 2014-febrero de 2015, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, la comisión realizó cuatro reuniones de junta directiva; dos reuniones ordinarias; y cinco reuniones de trabajo, de dichas reuniones se destaca lo siguiente:

### De junta directiva

Decimosexta reunión de junta directiva; 4 de septiembre de 2014; quórum

Decimoséptima reunión de junta directiva; 24 de septiembre de 2014; quórum

Décima octava reunión de junta directiva; 23 de octubre de 2014; quórum

Décima novena reunión de junta directiva; 10 de febrero de 2015; quórum

### Reuniones ordinarias

Las actas se pueden consultar en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Porcentaje de asistencia: 75.0 por ciento

Decimotercera reunión ordinaria; 24 de septiembre de 2014; quórum

Decimocuarta reunión ordinaria; 12 de febrero de 2015; quórum

### De trabajo

(Quórum no requerido)

Con la ASF (junta directiva); 17 de septiembre de 2014; 7 diputados

Con la UNAM; 24 de septiembre de 2014; 21 diputados

Comparecencia SFP (comisiones unidas); 29 de septiembre de 2014; 37 diputados

Reunión de trabajo con la ANUIES (comisiones unidas); 12 de noviembre 2014; 34 diputados

### 1) Reuniones de junta directiva

Decimosexta; 4 de septiembre de 2014

Desarrollo de la reunión

– Aprobación del “acuerdo número CVASF/LXII/

003/ 2014, por el que la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aprueba la designación del auditor externo del Banco de México realizada por el secretario de Hacienda y Crédito Público”.

– Aprobación del “acuerdo número CVASF/LXII/004/2014, por el que la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Honorable Cámara de Diputados, emite opinión relativa al Proyecto de Presupuesto Anual de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal 2015”.

– Aprobación del “acuerdo número CVASF/LXII/005/2014, por el que se aprueba la solventación de 4 recomendaciones derivadas del análisis del IR-2011 y 10 de 17 recomendaciones derivadas del análisis del IR-2012, formuladas a la Auditoría Superior de la Federación por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación”.

– Asuntos Generales: Propuesta de reunión con la ASF para atender diversas recomendaciones del IR-2010, 2011 y 2012.

Decimoséptima reunión de junta directiva; 24 de septiembre de 2014

Desarrollo de la reunión

– Aprobación del “informe anual para el Comité de Administración, de los recursos económicos y materiales utilizados durante el segundo año legislativo por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación”.

– Aprobación de la propuesta del “segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación”.

– Aprobación de la propuesta del “programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura”.

– Aprobación del “acuerdo número CVASF/LXII/006/2014, que aprueba la propuesta de la Unidad de Evaluación y Control de acompañamiento técnico

para la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación”.

Decimoctava reunión de junta directiva. 23 de octubre de 2014

Desarrollo de la reunión

– Aprobación del “acuerdo número CVASF/LXII/007/2014, que establece el calendario, formato de entrega, mesas de análisis y presentación de conclusiones del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013”.

– Aprobación de la propuesta de movimiento de alta, baja y/o promoción de personal de la Unidad de Evaluación y Control.

Decimonovena reunión de junta directiva. 10 de febrero de 2015

Desarrollo de la reunión

– Acciones derivadas del acuerdo CVASF/LXII/007/2014, que establece el calendario, formato de entrega, mesas de análisis y presentación de conclusiones del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013.

–Comentarios al Informe Anual de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación y Control.

– Comentarios a la Propuesta de Programa Anual de Actividades 2015 de la Unidad de Evaluación y Control.

– Aprobación de la propuesta de movimientos de baja y promoción de personal de la Unidad de Evaluación y Control.

## 2) Reuniones ordinarias

Porcentaje de asistencia

Decimotercera reunión ordinaria: 77.78%

Decimocuarta reunión ordinaria: 72.41%

Decimotercera reunión ordinaria. 24 de septiembre de 2014

## Desarrollo de la reunión

- Aprobación del “segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación”.
- Aprobación del “programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura”.

Decimocuarta reunión ordinaria. 12 de febrero de 2015

## Desarrollo de la reunión

- Comentarios al informe anual de gestión 2014 de la Unidad de Evaluación y Control.
- Aprobación del programa anual de actividades 2015 de la Unidad de Evaluación y Control.

**3) Reuniones de Trabajo**

Reunión de trabajo con la ASF. 17 de septiembre de 2014.

- Exposición por parte del auditor Superior de la Federación, CPC Juan Manuel Portal Martínez, respecto a la metodología de su programación y planeación de auditorías, para dar atención a la recomendación CVASF-IR12-014 formulada por esta comisión.
- Exposición por parte del auditor superior de la Federación, CPC Juan Manuel Portal Martínez, respecto a los elementos y criterios valorados para considerar la procedencia o improcedencia de insumos para la fiscalización de cada cuenta pública, para dar atención a la recomendación CVASF-IR12-017 formulada por esta comisión.
- Asuntos Generales: Propuesta de acompañamiento técnico que presenta la UEC”

UNAM. 24 de septiembre de 2014

- Entrega de la Cuenta Anual de la UNAM 2013, por parte del CP Guillermo Brizio Rodríguez, con-

tralor de la UNAM, en nombre del doctor José Narro Robles Rector de la UNAM.

Comparecencia del encargado del despacho de la SFP. 29 de septiembre de 2014.

- Comparecencia del maestro Julián Alfonso Olivas Ugalde, encargado del Despacho-subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción; y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Reunión de trabajo con la ANUIES. 12 de noviembre de 2014.

- La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) entregó ante las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y de Educación Pública y Servicios Educativos, los estados financieros auditados, así como el informe de logros académicos de las Universidades e Instituciones Públicas que reciben recursos presupuestales por parte del Honorable Congreso de la Unión.

**V. acuerdos**

De conformidad con el artículo 146 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ha suscrito el siguiente acuerdo:

- a) Acuerdo número CVASF/LXII/003/2014, por el que la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aprueba la designación del Auditor Externo del Banco de México realizada por el secretario de Hacienda y Crédito Público.
- b) Acuerdo número CVASF/LXII/004/2014, por el que la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados, emite opinión relativa al proyecto de Presupuesto Anual de la Auditoría Superior de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- c) Acuerdo número CVASF/LXII/005/2014, por el

que se aprueba la solventación de 4 recomendaciones derivadas del análisis del IR-2011 y 10 de 17 recomendaciones derivadas del análisis del IR-2012, formuladas a la Auditoría Superior de la Federación por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

d) Acuerdo número CVASF/LXII/006/2014, que aprueba la propuesta de la Unidad de Evaluación y Control de acompañamiento técnico para la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.

e) Acuerdo número CVASF/LXII/007/2014, que establece el calendario, formato de entrega, mesas de análisis y presentación de conclusiones del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013.

## VI. De las subcomisiones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149 numeral 2 fracción III y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Cámara de Diputados contará con órganos constituidos por el Pleno denominados Comisiones, las cuales podrán establecer Subcomisiones para el cumplimiento de sus tareas, alcances y objetivos.

El 20 y 28 de noviembre del año 2012, la Junta Directiva propuso, en la primera reunión ordinaria de esta Comisión, la creación de las subcomisiones.

El 13 de diciembre de 2012, en la reunión de la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se aprobó la integración de las subcomisiones.

El 20 de diciembre del año inmediato anterior se aprobó la integración de las subcomisiones por el Pleno de esta Comisión, las cuales se instalaron en las siguientes fechas:

### Subcomisiones

- Subcomisión de Gobierno

Coordinadora: Diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, PAN

Fecha de instalación: 9 de abril de 2013

- Subcomisión de Gasto Federalizado

Coordinador: Diputado Carlos Octavio Castellanos Mijares, PVEM

Fecha de instalación: 16 de Abril de 2013

- Subcomisión de Desarrollo Social

Coordinador: Diputado José Alberto Benavides Castañeda, PT

- Subcomisión de Desarrollo Económico

Coordinadora: Diputada Elsa Patricia Araujo de la Torre, PRI

Fecha de instalación: 11 de abril de 2013

- Subcomisión para la elaboración, análisis y proposición del proyecto de reglamento interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Coordinadora: Diputada Alfa Eliana González Magallanes, PRD

Fecha de instalación: 19 de febrero de 2013

- Subcomisión de Gobierno

Objetivo: Evaluar el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización de la Cuenta Pública, específicamente a las dependencias y entidades vinculadas con Funciones de Gobierno, a través de la revisión de los resultados de las auditorías, el análisis de indicadores e información estadística relacionada con estos sectores, así como en coordinación con la presidencia, la realización de reuniones de trabajo con personal de la Auditoría Superior y la Unidad de Evaluación y Control, a efecto de identificar áreas de oportunidad de mejora en la labor de la fiscalización superior, detectar y proponer auditorías y/o evaluaciones estratégicas, y generar proyectos de iniciativas que contribuyan a perfeccionar el marco jurídico aplicable.

- Subcomisión de Gasto Federalizado

Objetivo: Evaluar el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización de la Cuenta Pública, específicamente a los recursos federales transferidos a entidades federativas y municipios, a través de la revisión de los resultados de las auditorías, el análisis de indicadores e información estadística relacionada con el gasto federalizado, así como en coordinación con la presidencia, la realización de reuniones de trabajo con personal de la Auditoría Superior y la Unidad de Evaluación y Control, a efecto de identificar áreas de oportunidad de mejora en la labor de la fiscalización superior, detectar y proponer auditorías y/o evaluaciones estratégicas, analizar los esquemas vigentes de coordinación entre órganos de fiscalización, evaluar sus resultados, y generar proyectos de iniciativas que contribuyan a perfeccionar el marco jurídico aplicable.

- Subcomisión de Desarrollo Social

Objetivo: Evaluar el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización de la Cuenta Pública, específicamente a las dependencias y entidades vinculadas con Funciones de Desarrollo Social, a través de la revisión de los resultados de las auditorías, el análisis de indicadores e información estadística relacionada con estos sectores, así como en coordinación con la presidencia, la realización de reuniones de trabajo con personal de la Auditoría Superior y la Unidad de Evaluación y Control, a efecto de identificar áreas de oportunidad de mejora en la labor de la fiscalización superior, detectar y proponer auditorías y/o evaluaciones estratégicas, y generar proyectos de iniciativas que contribuyan a perfeccionar el marco jurídico aplicable.

- Subcomisión de Desarrollo Económico

Objetivo: Evaluar el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización de la Cuenta Pública, específicamente a las dependencias y entidades vinculadas con Funciones de Desarrollo Económico, a través de la revisión de los resultados de las auditorías, el análisis de indicadores e información estadística relacionada con estos sectores, así como en coordinación con la presidencia, la realización de reuniones de trabajo con personal de la Auditoría Superior y la Unidad de Evaluación y

Control, a efecto de identificar áreas de oportunidad de mejora en la labor de la fiscalización superior, detectar y proponer auditorías y/o evaluaciones estratégicas, y generar proyectos de iniciativas que contribuyan a perfeccionar el marco jurídico aplicable.

- Subcomisión para la Elaboración, Análisis y Proposición del Proyecto de Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Objetivo: Revisar, analizar y proponer, partiendo del actual desarrollo de facultades, atribuciones y obligaciones que realiza la UEC en referencia con la aplicación del actual Reglamento; realizará reuniones de trabajo en coordinación con la presidencia, con personal de la Auditoría Superior y la Unidad de Evaluación y Control.

Derivado de las reuniones de trabajo que ha venido realizando esta Subcomisión desde su instalación, el 12 de septiembre de 2013 se presentó en la Séptima Reunión Ordinaria con carácter de Permanente la propuesta del proyecto de Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, la cual fue discutida y aprobada.

La subcomisión ha terminado sus funciones en virtud de que la “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, suscrita por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación” fue presentada el 1° de octubre de 2013 ante el Pleno de esta Cámara de Diputados, y fue turnada a las Comisiones de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, Presupuesto y Cuenta Pública para emitir dictamen y opinión respectivamente.

## VII. Solicitud de auditorías, información y denuncias presentadas

Con fundamento en los artículos 74 fracción VI, 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 77 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Comisión de Vigilancia es el conducto de comunicación entre la Cámara y la Auditoría, por lo cual tiene la facultad de recibir y turnar-

le las solicitudes de auditorías y/o información que recibe de ciudadanos y legisladores. La Auditoría Superior de la Federación cuenta con autonomía técnica a través de la cual incorpora en su programa anual de auditorías aquellas solicitudes que considera pertinentes.

- a) Solicitud de auditorías, información y/o denuncias presentadas por parte de ciudadanos y personas morales.

En el periodo de septiembre 2014-febrero de 2015 del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura, se han recibido nueve solicitudes de auditorías, información y/o denuncias presentadas por ciudadanos y personas morales, siendo las siguientes:

1. Solicitud de auditoría destinada a investigar posibles irregularidades en el procedimiento de Invitación restringida a cuando menos tres personas presencial internacional abierta No. P411093010. Reconfiguración de la refinería “Ingeniero Antonio Dovalí Jaime”, en Salina Cruz, Oaxaca, Pemex Refinación.

Estatus: Mediante oficio OASF/0645/2014, la Auditoría Superior de la Federación informa que esa entidad fiscalizadora no cuenta con atribuciones para revisar cuentas públicas de ejercicios posteriores al que actualmente se fiscaliza, en este caso la Cuenta Pública 2013.

No obstante lo anterior, se ha tomado la debida nota para evaluar su procedencia y posterior inclusión en el programa anual de auditorías de la Cuenta Pública 2014.

2. Solicitud de Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Estatus: Mediante oficio OASF/0649/2014, la Auditoría Superior de la Federación informa que en el Programa Anual de Auditorías se incluye la auditoría de cumplimiento financiero número 47 denominada “aprovechamiento de recursos, infraestructura y servicios de TIC” que se practicará al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, cuyo objetivo es “fiscalizar la gestión financiera de las TIC, su operación y adecuada administración de riesgos, revisar su óptimo aprovechamiento, evaluar la eficacia y eficiencia

en la utilización de los recursos asignados, así como servicios, recepción, pago, distribución, registro presupuestal y contable se realizaron conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.”

3. Solicitud de intervención sobre diversas irregularidades ocurridas en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que atentan contra el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas que toda institución de un gobierno democrático debe proteger y maximizar, no sólo hacia su interior sino hacia el exterior.

Estatus: Mediante oficio OASF/0671/2014, la Auditoría Superior de la Federación informa que esta entidad fiscalizadora carece de facultades para actuar ante las entidades fiscalizadas respecto de sus políticas internas en materia de transparencia y acceso a la información.

No obstante lo anterior, reitera lo informado mediante oficio OASF/0649/2014 sobre la programación de la auditoría número 47 denominada “Aprovechamiento de Recursos, Infraestructura y Servicios de TIC”.

4. Solicitud de Intervención por queja sobre auditorías practicadas por la Auditoría Especial de Gasto Federalizado de manera arbitraria, caprichosa y por demás afanosa, señalando como conductas delictivas, las acciones realizadas por los servidores públicos que en su gestión reintegraron recursos federales en las cuentas que personal ejecutor de las auditorías señaló como propias con el objetivo de evitar los pliegos de observaciones en los informes de auditoría y presentarlas solventadas e incluso con dictámenes limpios.

Estatus: Mediante oficio OASF/0669/2014, la Auditoría Superior de la Federación informa que recibió por correo electrónico el escrito de referencia, por lo que una vez analizado por el Comité de Integridad de esta Auditoría Superior determinó convocar al interesado a una reunión para que exponga con mayor detalle los hechos contenidos en su denuncia.

Cabe mencionar que a la fecha no se ha recibido comunicación alguna por parte del interesado a la convocatoria efectuada por el Comité de Integridad.

Asimismo, se dio vista a la Unidad de Evaluación y Control de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para su correspondiente trámite. Mediante oficios OTUEC/254/2014 Y OTUEC/264/2014 de los que envía copia para conocimiento, solicita la intervención de la ASF al respecto.

5. Solicitud de Intervención por problemática laboral con Petróleos Mexicanos y/o Pemex Exploración.

Estatus: Mediante oficio OASF/0769/2014, la Auditoría Superior de la Federación informa que, el mismo escrito se recibió en esta entidad fiscalizadora directamente del interesado, por lo que se le informó mediante oficio USI/0622/2014 que las atribuciones que le fueron conferidas a la ASF se limitan a la fiscalización de recursos públicos federales, por lo que no cuenta con la de intervenir o participar en asuntos de tipo laboral.

6. Solicitud de auditoría al municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, especialmente la Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología por presuntamente realizar actos anticipados de campañas políticas, corruptelas y gastos personales del presupuesto asignado.

Estatus: Mediante oficio CVASF/LXII/0668/2014 la Auditoría Superior informa que de acuerdo a las atribuciones Constitucionales conferidas de conformidad con los artículos 74 y 79 no es factible atender la solicitud en los términos planteados.

No obstante informa que en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, incluye una auditoría al Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro sobre los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

7. Solicitud de Auditoría Financiera a la presente administración municipal de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, respecto del Ramo 28 y de los recursos del Ramo 33.

Estatus: Mediante oficio OASF/0005/2015, la Auditoría Superior de la Federación Informa que en lo que respecta a los recursos del Ramo 28, no

está facultada para fiscalizar esos recursos. Y Respecto de los recursos del Ramo General 33, se ha tomado debida nota de la petición para evaluar la procedencia y factibilidad de su inclusión en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014.

8. Denuncia sobre presuntas irregularidades en la Licitación Pública Nacional número LO-909005989-N9-2014 “Trabajos de Construcción y Obras Complementarias del Tramo 3 para el Viaducto Elevado del Tren Interurbano Toluca-Valle de México”.

Estatus: Mediante oficio OASF/0012/2015 la Auditoría Superior de la Federación informa que se ha tomado debida nota para evaluar la procedencia y factibilidad de incluir una revisión al Proyecto del Tren Interurbano Toluca – Valle de México en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014.

Asimismo y mediante oficio OTUEC013/2015 la Unidad de Evaluación y Control atiende la solicitud de intervención realizada mediante oficio CVASF/LXII/0024/2015 en el mismo sentido que la ASF.

9. Solicitud de auditoría a los convenios celebrados entre los propietarios de los predios de los terrenos ubicados en los tleteles de Chimalhuacán y el Gobierno Federal, en virtud de haberse utilizado recursos públicos federales pagados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Territorial y Urbano (SE-DATU)

Estatus: Mediante oficio OASF/0588/2015, la Auditoría Superior de la Federación informa que una vez revisado el documento de referencia, se advierte que no se aportan indicios razonables, mediante los cuales se presume el manejo, aplicación o custodia de recursos públicos federales, por lo tanto esa entidad fiscalizadora carece de elementos que le permitan determinar la procedencia del ejercicio de sus facultades de fiscalización.

**b) Solicitud de Auditorías e información por parte de Senadores y Diputados**

En el periodo de Septiembre 2014 - Febrero de 2015 del Tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura, se

han recibido tres solicitudes de auditorías y/o información por parte de Senadores y Diputados, siendo las siguientes:

1. Solicitud de Intervención por parte del Congreso del Estado de Tlaxcala para que la Cuenta Pública 2013 sea analizada con sumo cuidado y diligencias debido a las presuntas irregularidades en que se ha incurrido.

Estatus: Mediante oficio OASF/661/2014 la Auditoría Superior de la Federación informa que esta entidad de fiscalización no cuenta con facultades para atender el requerimiento en los términos planteados.

No obstante lo anterior informa que el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2013 incluye 13 revisiones a los recursos federales transferidos al Gobierno del estado de Tlaxcala.

2. Solicitud de intervención a fin de que se realice la más amplia revisión e indagatorias necesarias para conocer el destino y el uso que se le dio a los recursos federales otorgados al Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, durante los ejercicios fiscales 2010 y 2012.

Estatus: Mediante oficio OASF/681/2014 la Auditoría Superior de la Federación informa que toda vez que se encuentra en revisión la Cuenta Pública 2013 esa entidad de fiscalización superior no cuenta con facultades para revisar los ejercicios anteriores. No obstante informa que en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010 se practicaron dos revisiones al municipio de Solidaridad Quintana Roo.

3. Solicitud de auditoría del diputado José Humberto Vega Vázquez a los recursos federales asignados al municipio de Chiautempan, Tlaxcala en el año 2014, en los ramos de Fopadem, Cultura y Deporte.

Estatus: Mediante oficio OASF/708/2015 la Auditoría Superior de la Federación informa que han tomado debida nota de la petición para evaluar la procedencia y factibilidad de incluirla en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014.

### **c) Puntos de acuerdo turnados por el pleno de esta soberanía**

En el periodo de septiembre 2014-febrero de 2015 del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura, el pleno de la Cámara de Diputados turnó a esta comisión ocho proposiciones con punto de acuerdo, siendo las siguientes:

1. Punto de acuerdo por parte de la diputada Leticia Sosa Govea, mediante el cual solicita se realice una auditoría al programa de incentivos para productores de maíz y frijol en la revisión de la Cuenta Pública 2014.

Estatus: Mediante oficio OASF/0637/2014, la Auditoría Superior de la Federación informa que han tomado debida nota de la petición para evaluar la procedencia y factibilidad de incluirla en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014.

2. Punto de acuerdo por parte del Congreso del Estado de Jalisco mediante el cual solicitan se realice una auditoría al Programa de Adquisición de Leche Nacional Liconsa, SA de CV, del año 2013 y del primer semestre del 2014.

Estatus: Mediante oficio OASF/0652/2014, la Auditoría Superior de la Federación informa que el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013 incluye la auditoría 267 denominada "Adquisición, Procesamiento y Distribución de Leche Nacional y de Importación.

3. Punto de acuerdo por parte del senador Luis Lavalle Maury mediante el cual solicita la implementación de medidas de vigilancia permanente con respecto al incremento en el gasto que se tiene programado para el siguiente año fiscal en materia energética derivado de la reciente reforma integral es este sector.

Estatus: Mediante oficio OASF/0680/2014, la Auditoría Superior de la Federación informa que tomará las medidas conducentes para que de acuerdo con sus facultades de fiscalización, se consideren todas aquellas situaciones con respecto a las asignaciones presupuestales, incluido

el incremento en el gasto en materia energética, derivado de la reciente reforma integral en este sector.

4. Punto de acuerdo por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante el cual solicitan se realice una Auditoría al Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Estatus: Mediante oficio OASF/0003/2015, la Auditoría Superior de la Federación informa que han tomado debida nota de la petición para evaluar la procedencia y factibilidad de incluirla en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014.

5. Punto de acuerdo por parte de la Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga, mediante el cual solicita se realice una Auditoría a la Gestión Financiera de los recursos asignados para la construcción del polideportivo del municipio de Pungarabato, Guerrero.

Estatus: Mediante oficio OASF/0004/2015 la Auditoría Superior de la Federación informa que han tomado debida nota de la petición para evaluar la procedencia y factibilidad de incluirla en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014.

6. Punto de acuerdo por parte del diputado Juan Bueno Torio, mediante el cual solicita se realice una auditoría a los contratos y convenios celebrados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el gobierno del estado de Veracruz en relación al destino de los recursos del ramo 23.

Estatus: Mediante oficio OASF/0587/2014 la Auditoría Superior de la Federación informa que han tomado debida nota de la petición para evaluar la procedencia y factibilidad de incluirla en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014.

7. Punto de acuerdo por parte del diputado Humberto Gutiérrez de la Garza, mediante el cual solicita se informe cual es el estado de atención sobre las investigaciones y acciones realizadas por las irregularidades observadas en la Línea 12 del Metro.

Estatus: Mediante oficio OASF/0006/2015, la Auditoría Superior de la Federación informa que se realizó la auditoría número 1197 denominada "Entrega-Recepción, Certificación y Puesta en Operación de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México".

8. Punto de acuerdo por parte del diputado Humberto Gutiérrez de la Garza mediante el cual solicita se informe en qué estado se encuentra la revisión de la Cuenta Pública 2014 del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.

Estatus: Mediante oficio OASF/0702/2015, la Auditoría Superior de la Federación informa que esa entidad de fiscalización no está en posibilidad de informar sobre el estado que guarda la fiscalización de la Cuenta Pública 2014 del referido municipio, toda vez que aún no se recibe la misma; no obstante, se ha tomado nota del referido punto de acuerdo para evaluar la procedencia y factibilidad de incluir al Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014.

## **VIII. Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2013**

### **a) Fundamento jurídico**

El artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su primer párrafo de la fracción II que le corresponde a la Auditoría Superior de la Federación entregar el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero, en el caso que nos ocupa la correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Asimismo, el artículo 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, refiere que la Auditoría Superior de la Federación tiene la obligación de presentar a la Honorable Cámara de Diputados el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, en este caso la correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, a más tardar el 20 de febrero de 2014.

El artículo 40 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le

confiere a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, realizar todas las tareas señaladas en nuestra Carta Magna y Ley Reglamentaria.

**b) Aspectos relevantes del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, elaborado por la Auditoría Superior de la Federación**

La Auditoría Superior de la Federación, en su Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, señaló que se auditaron 564 entes públicos: 131 dependencias y entidades de los Poderes de la Unión, 7 órganos autónomos, 25 instituciones públicas de educación superior, 32 estados (contando el gobierno del Distrito Federal) y 369 municipios (contando las demarcaciones territoriales del Distrito Federal).

Para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, la Auditoría Superior de la Federación practicó 1,413 revisiones: 721 auditorías de cumplimiento financiero, 376 de cumplimiento financiero con enfoque de desempeño, 149 de desempeño, 142 de inversiones físicas y 14 forenses; además informa que practicó 8 evaluaciones de políticas públicas, y 3 estudios, el primero para diagnosticar y evaluar el funcionamiento del control interno en el Gobierno Federal, y el segundo, relacionado con el impulso de la cultura de la integridad en el servicio público.

En la revisión de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejecutaron 925 auditorías. La Auditoría Superior de la Federación practicó directamente 605 auditorías, las restantes 320 fueron practicadas por las Entidades de Fiscalización Superior Locales.

Como consecuencia de la fiscalización efectuada y de las observaciones que no fueron solventadas, la Auditoría Superior de la Federación promovió 10 mil 861 acciones, de las cuales 5 mil 299 son Recomendaciones (R), 1,603 recomendaciones al desempeño (RD), 783 solicitudes de aclaración (SA), 57 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF), 1,321 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) y 1,798 Pliegos de Observaciones (PO).

**IX. Relación de documentos enviados a esta comisión por la Auditoría Superior de la Federación**

a) Auditoría Superior de la Federación:

1. Informe sobre el Cumplimiento de los Objetivos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (Profis) 2014.

Con fundamento en el artículo 38 fracción VI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación realizó y envió para las observaciones correspondientes de esta Comisión el Informe sobre el Cumplimiento de los Objetivos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (Profis) 2014.

2. Matriz de Indicadores para resultados de 173 programas presupuestarios correspondientes al Coneval.

3. Informe semestral del estado que guarda la solventación de las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas, con corte al 30 de septiembre de 2014.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 79 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 30 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación presentó a la Cámara de Diputados por conducto de esta Comisión, el Informe semestral del estado que guarda la Solventación de las Observaciones, Recomendaciones y Acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas, con corte al 30 de septiembre de 2014.

4. Cuenta comprobada de la Auditoría Superior de la Federación.

Con fundamento en el artículo 85 fracción XVIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación elaboró y envió a esta Comisión la Cuenta Comprobada correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre de 2014 y Enero de 2015.

5. Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 2015.

Con fundamento en el artículo 38, Fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación elab-

boró y envió a ésta Comisión las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) para la revisión del ejercicio fiscal 2015, con la finalidad de que esta Comisión emitiera oportunamente opinión al respecto.

#### 6. Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación presentó a la H. Cámara de Diputados por conducto de esta Comisión el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013.

#### 7. Informe de actividades de la Auditoría Superior de la Federación 2014.

Con fundamento en los artículos 85, fracción IV y 77 fracción IV de la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación elaboró y envió su Informe de Actividades 2014, con el propósito de dar certeza del cumplimiento de la normatividad institucional para la fiscalización superior y del Programa Anual de Actividades correspondiente al ejercicio que se reporta.

Programa de Actividades de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo de enero 2015 a febrero de 2016.

Con fundamento en los artículos 85, fracción IV y 77 fracción IV de la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en correspondencia con el artículo 6º, Fracción I del Reglamento Interior de la ASF, La Auditoría Superior de la Federación envió a esta Comisión el Programa de Actividades para el periodo de enero 2015 a febrero de 2016. En dicho programa se presentan de manera ordenada las principales gestiones que realiza la Auditoría Superior de la Federación para dar cumplimiento al mandato constitucional conferido.

#### **b) Análisis o comentarios derivados de los documentos enviados por la Auditoría Superior de la Federación**

1. Análisis del Informe Semestral del estado que guarda la solventación de observaciones, recomendaciones

y acciones promovidas por las entidades fiscalizadas, con corte al 30 de septiembre de 2014.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 79 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 30 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación presentó a la Cámara de Diputados por conducto de esta comisión, el informe semestral del estado que guarda la solventación de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas, con corte al 30 de septiembre de 2014.

2. Análisis de la plantilla del personal de la ASF correspondiente a los meses de marzo de 2014.

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información, se analizó la plantilla de personal de estructura de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2014 y enero de 2015.

3. Comentarios derivados del Análisis de la Cuenta Comprobada de la Auditoría Superior de la Federación.

En cumplimiento del programa de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control, y como resultado del seguimiento que práctica al presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, la Unidad elaboró los análisis de la Cuenta Comprobada de la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, noviembre, diciembre de 2014 y enero de 2015.

4. Opinión correspondiente al cumplimiento de los Objetivos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) relativo al ejercicio 2014.

Con fundamento en el artículo 38 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y por instrucciones de la Comisión, la Unidad de Evaluación y Control elaboró el análisis correspondiente al cumplimiento de los Objetivos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (Profis) 2014, lo anterior en virtud de que dicho ordenamiento prevé que esta Comisión deberá realizar una

evaluación sobre su cumplimiento y remitirla a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de considerarla para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente año fiscal.

5. Análisis al Informe de Avance de la Gestión Financiera 2014.

6. Serie: Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013.

7. Análisis a las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (Profis) 2015.

Con fundamento en el artículo 38 fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y por instrucciones de la Comisión, la Unidad de Evaluación y Control elaboró el análisis correspondiente a las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (Profis) 2015 para la revisión del ejercicio fiscal que corresponde.

**X. Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo**

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura, aprobó el Programa Anual de Trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura el 24 de septiembre de 2014, en el cual se establecen entre otros objetivos el propósito de mejorar y consolidar el marco legal en materia de fiscalización. De los objetivos planteados en el programa anual se ha trabajado el 49.56 por ciento.

**XI. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración**

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación tiene su fundamento jurídico en el artículo 40 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La aplicación de los recursos asignados por el Comité de Administración, han sido utilizados de conformidad y con la finalidad señalada en el numeral 1, del artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, se da cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 149 del citado reglamento

con la aprobación del “Informe Anual para el Comité de Administración de los recursos económicos y materiales ejercidos durante el Segundo Año Legislativo”.

En el periodo correspondiente a los meses de septiembre 2014 – febrero 2015, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ha ejercido los recursos asignados por el Comité de Administración de la siguiente forma:

**a) Fondo fljo**

FECHA FINANZAS	FECHA CO	PROCESO GPR	CONCEPTO	VIARIOS	PASAJES	GASTOS MENORES	PAGADO	EJERCIDO
29/08/2014	29/08/2014		REMBOLSO FONDO FIJO AGOSTO	\$6,700.38	\$1,872.00	\$936.00	\$9,008.38	\$11,038.38
06/10/2014	06/10/2014	14/10/2015	REMBOLSO FONDO FIJO SEPTIEMBRE	\$5,987.00	\$1,877.00	\$936.00	\$8,705.14	\$8,705.14
31/10/2014	31/10/2014	10/11/2014	REMBOLSO FONDO FIJO OCTUBRE	\$10,501.91	\$1,872.00	\$936.00	\$13,212.91	\$13,212.91
24/11/2014	24/11/2014	02/12/2014	COMPROBACION DE ASIGNACION INICIAL	\$6,692.00	\$1,872.00	\$936.00	\$9,500.00	\$9,500.00
03/12/2014	03/12/2014	15/12/2014	REMBOLSO FONDO FIJO DICIEMBRE ASIGNACION INICIAL	\$5,015.25	\$1,872.00	\$936.00	\$7,813.25	\$7,813.25
06/03/2015	06/03/2015	18/03/2015	REMBOLSO FONDO FIJO FEBRERO	\$9,096.01	\$1,900.00	\$930.00	\$11,946.01	\$11,946.01
<b>SUMA SEPT-FEB 2015:</b>								<b>\$62,315.68</b>

**b) Techo presupuestal:**

FECHA	CONCEPTO	TIPO DE GASTO	SALDO	EJERCIDO	COBRADO
10/09/2014	04 DE SEPTIEMBRE DE 2014, GRUPO RESTAURANTERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V., 30 COMIDAS, TODO A TECHO \$185.00	PP	\$209,835.00	\$5,550.00	\$5,550.00
27/09/2014	17 DE SEPTIEMBRE DE 2014, GRUPO RESTAURANTERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V., 4 FRUTEROS, TODO A TECHO \$80.00	PP	\$309,515.00	\$370.00	\$370.00
27/09/2014	17 DE SEPTIEMBRE DE 2014, GRUPO RESTAURANTERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V., 70 PIZZAS DE PAN, TODO A TECHO \$12.00	PP	\$499,275.00	\$740.00	\$740.00
29/09/2014	24 DE SEPTIEMBRE DE 2014, GRUPO RESTAURANTERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V., 30 COMIDAS, TODO A TECHO, \$185.00	PP	\$303,275.00	\$5,550.00	\$5,550.00
29/09/2014	29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, GRUPO RESTAURANTERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V., 1 JARRA DE JUGO, TODO A TECHO, \$90.00	PP	\$203,635.00	\$90.00	\$90.00
29/09/2014	9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, GRUPO RESTAURANTERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V., 2 FRUTEROS, TODO A TECHO, \$80.00	PP	\$301,475.00	\$160.00	\$160.00
13/11/2014	17 DE SEPTIEMBRE, GRUPO RESTAURANTERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V., 170 BOCADILLOS, TODO A TECHO \$165.00	PP	\$283,675.00	\$19,800.00	\$19,800.00
29/02/2015	18 DE FEBRERO, GRUPO RESTAURANTERO DEL CENTRO, S.A. DE C.V., 170 BOCADILLOS, TODO A TECHO \$165.00	PP	\$268,200.00	\$19,800.00	\$19,800.00

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veinte días del mes de mayo de 2015.

Atentamente  
Diputado Erwin F. Arriola Doroteo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, SEXTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones rinde el sexto informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

### I. Integración

A la fecha, la comisión se integra por los siguientes

**Diputados:** Víctor Emanuel Díaz Palacios, Eligio Cuitláhuac González Farías, José Noel Pérez de Alba, Andrés de la Rosa Anaya, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Purificación Carpinteyro Calderón, Marcelo Garza Ruvalcaba, José Federico González Luna Bueno, secretarios; Juan Pablo Adame Alemán, Humberto Alonso Morelli, María Gabriela Bardales Hernández, Gloria Bautista Cuevas, Landy Margarita Berzunza Novelo, Dunia Eliane de la Vega Preciado, Arturo Escobar y Vega, Martha Gutiérrez Manrique, Roberto Jiménez del Ángel, Héctor Irineo Mares Cossío, Álvaro Martínez García, Andrés Eloy Martínez Rojas, Jorge Mendoza Garza, Rafael Alejandro Micalco Méndez, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Jesús Antonio Mora González, Patricia Guadalupe Peña Recio, Nidia Saavedra Pérez.

En el periodo se registraron los siguientes cambios de integración:

- Con fecha 5 de marzo de 2015, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó a la comisión del siguiente cambio:

Diputado	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Agustín Miguel Alonso Raya	PRD	Baja	Integrante
Jesús Antonio Mora González	PRD	Alta	Integrante

- Con fecha 12 de marzo de 2015, la Mesa Directiva

de la Cámara de Diputados informó a la comisión del siguiente cambio:

Diputado	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Juan Carlos Uribe Padilla	PAN	Baja	Integrante
Nidia Saavedra Pérez	PAN	Alta	Integrante

- Con fecha 19 de marzo de 2015, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó a la comisión del siguiente cambio:

Diputado	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Sue Ellen Bernal Bolnik	PRI	Baja	Integrante
María Gabriela Bardales Hernández	PRI	Alta	Integrante

- Con fecha 26 de marzo de 2015, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó a la comisión del siguiente cambio:

Diputado	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Leobardo Alcalá Padilla	PRI	Baja	Integrante
Álvaro Martínez García	PRI	Alta	Integrante

- Con fecha 7 de abril de 2015, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó a la comisión del siguiente cambio:

Diputado	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
María Sanjuana Cerda Franco	Nueva Alianza	Baja	Integrante

- Con fecha 16 de abril de 2015, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó a la comisión del siguiente cambio:

Diputado	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
----------	---------------------	------------	-------

Roberto Jiménez del Ángel	Nueva Alianza	Alta	Integrante
---------------------------	---------------	------	------------

• Con fecha 28 de abril de 2015, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó a la comisión del siguiente cambio:

Diputado	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
----------	---------------------	------------	-------

Jaime Bonilla Valdez	Morena	Baja	Integrante
----------------------	--------	------	------------

Héctor Ireneo Mares Cossío	Morena	Alta	Integrante
----------------------------	--------	------	------------

Actualmente, la comisión se forma por 10 diputados del Partido Revolucionario Institucional, 6 del Partido Acción Nacional, 5 del Partido de la Revolución Democrática, 2 del Partido Verde Ecologista de México, 2 de Movimiento Regeneración Nacional y 1 de Nueva Alianza, para un total de 26 integrantes.

**II. Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas**

**a) Iniciativas con proyecto de decreto**

**1. Que reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Fecha de recepción: 24 de marzo de 2015.

Turno dictado: Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión.

Actividad y estado que guarda: En estudio, pendiente de resolución.

**2. Que reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Fecha de recepción: 9 de abril de 2015.

Turno dictado: Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión.

Actividad y estado que guarda: En estudio, pendiente de resolución.

**3. Que reforma el artículo 100 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Fecha de recepción: 18 de mayo de 2015.

Turno dictado: Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión.

Actividad y estado que guarda: En estudio, pendiente de resolución.

**4. Que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Fecha de recepción: 18 de mayo de 2015.

Turno dictado: Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión.

Actividad y estado que guarda: En estudio, pendiente de resolución.

**III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo**

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la comisión aprobó por unanimidad el programa de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura en la reunión plenaria del 2 de octubre de 2014.

El avance respectivo es el siguiente:

- En materia de representación política y participación ciudadana

a) Se han atendido y desahogado las consultas que ciudadanos han formulado directamente a la comisión; y

b) Se han atendido y desahogado las consultas de información canalizadas a la comisión por la Unidad de Enlace de Acceso a la Información.

#### **IV. Resumen de actas correspondientes a reuniones ordinarias y a extraordinarias celebradas en el periodo**

- Novena reunión ordinaria

Fecha: Martes 10 de marzo de 2015, 16:15 horas.

Lugar: Salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Quórum registrado: 14 legisladores.

Asuntos abordados: Fueron leídos, discutidos y aprobados los siguientes asuntos:

Asunto: Quinto informe semestral de la comisión.

Sentido del voto: Aprobado por unanimidad.

Asunto: Informe de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión con los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Sentido del voto: Aprobado por unanimidad.

Dictámenes a discusión: Fueron aprobados los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva:

Asunto: Proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por los diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sentido del voto: Aprobado por unanimidad.

Asunto: Proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sentido del voto: Aprobado por unanimidad.

Asunto: Proyecto de dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 4 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

Sentido del voto: Aprobado por unanimidad.

- Décima reunión ordinaria

Fecha: Miércoles 15 de abril de 2015, 16:15 horas.

Lugar: Salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Quórum registrado: 17 legisladores.

Dictámenes a discusión: Fue aprobado el siguiente asunto, turnado por la Mesa Directiva:

Proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Sentido del voto: Aprobado por unanimidad.

#### **V. Reuniones convocadas y suspendidas por falta de quórum**

No se suspendió reunión alguna.

#### **VI. Reuniones con servidores públicos**

No se celebró reunión alguna.

#### **VII. Documentos, opiniones e informes generados**

Informe de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión con el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (4 de noviembre de 2014).

#### **VIII. Tareas de subcomisiones o grupos de trabajo**

No se crearon subcomisiones ni grupos de trabajo,

#### **IX. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional**

En el periodo no se llevó a cabo alguno.

#### **X. Asuntos generales resueltos o atendidos**

Se indican en los resúmenes de las actas de reuniones plenarias ordinarias, contenidas en este informe.

#### **XI. Documentos diversos o publicaciones generados**

Ninguno.

#### **XII. Otras actividades desarrolladas (foros, consultas, seminarios y conferencias)**

No se realizaron otras actividades.

#### **XIII. Recursos económicos asignados por el Comité de Administración en el periodo**

En el periodo no se asignaron a la comisión recursos económicos.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones**

**Diputados:** Andrés de la Rosa Anaya (rúbrica), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, José Noel Pérez de Alba (rúbrica), Víctor Emanuel Díaz Palacios (rúbrica), Eligio Cuitláhuac González Farías (rúbrica), José Federico González Luna Bueno (rúbrica), Marcelo Garza Ruvalcaba (rúbrica), Purificación Carpinteyro Calderón (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, FINAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2012 AL 31 DE JULIO DE 2015

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con los artículos 158, numeral 1, fracción III, y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Comunicaciones, rinde el presente

#### **Informe final de actividades correspondiente a la LXII Legislatura**

**I.** Copia de las actas de las reuniones celebradas, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.

Se anexan copias de las actas de las reuniones celebradas.

**II.** Resumen de reuniones convocadas con información sobre las suspendidas por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes.

Durante la LXII Legislatura la Comisión de Comunicaciones sostuvo las siguientes reuniones:

Reuniones totales	16
Reunión de Instalación	1
Reuniones ordinarias	10
Reuniones de trabajo con funcionarios	3
Reuniones extraordinarias	1
Foros Internacionales	1

#### **Reunión de instalación**

Fecha y hora: martes 30 de octubre de 2012 a las 16:30 horas.

Lugar: salón de Protocolo del edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistencia: 27 legisladores.

• Acuerdos tomados: las reuniones ordinarias de comisión se llevarán a cabo, preferentemente, el segundo miércoles de cada mes, aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

#### **Reuniones ordinarias**

### Primera

Fecha y hora: martes 13 de noviembre de 2012 a las 17:21 horas.

Lugar: salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistencia: 24 legisladores.

**Acuerdos tomados:** fueron aprobados los siguientes asuntos discutidos:

– Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Sentido del voto: aprobado por unanimidad.

Se integró un grupo de trabajo para que se aboque al estudio de las acciones emprendidas y por emprender, por parte de la administración pública federal, para concretar la transición hacia la televisión digital terrestre en el territorio nacional, así como las provisiones presupuestarias proyectadas con ese cometido; el grupo de trabajo sostendrá las reuniones que sus integrantes consideren necesarias, con funcionarios de la Comisión Intersecretarial para la Transición Digital, para intercambiar puntos de vista sobre el tema referido; el grupo de trabajo será integrado pluralmente y sus trabajos deberán llevarse a cabo previo al inicio de la Transición Digital Terrestre programada para el 16 de abril de 2013, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Sentido del voto: aprobados por unanimidad.

### Segunda

Fecha y hora: jueves 13 de diciembre de 2012 a las 9:20 horas.

Lugar: salón 3 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistencia: 24 Legisladores.

Dictámenes a discusión: fueron aprobados los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva:

• Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones (Minuta enviada por el Senado de la República, expediente 10).

Sentido del voto: aprobado por unanimidad.

• Proyecto de acuerdo para exhortar a las dependencias de la administración pública federal a cumplir y apegarse al decreto por el que se establecen las acciones que deberán llevarse a cabo por la administración pública federal, para concretar la transición a la Televisión Digital Terrestre, expedido por el titular del Ejecutivo federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de septiembre de 2010 (Proposición con punto de acuerdo, expediente 714).

Sentido del voto: aprobado por unanimidad.

• Proyecto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que realicen las acciones correspondientes para homologar el cobro de las llamadas de larga distancia entre los municipios de Orizaba y Córdoba, Veracruz y se integre como servicio de llamada local (Proposición con punto de acuerdo, expediente 753).

Sentido del voto: aprobado por unanimidad.

### Tercera

Fecha y hora: miércoles 6 de marzo de 2013 a las 10:10 horas.

Lugar: patio sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistencia: 23 legisladores.

**Acuerdos tomados:** Fueron aprobados los siguientes asuntos discutidos:

– Acta de la reunión de trabajo de Comisiones Unidas con la de Radio y Televisión, con funcionarios de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, llevada a cabo el 9 de enero de 2013.

Sentido del voto: aprobado por unanimidad.

– Primer informe semestral.

Sentido del voto: Aprobado por unanimidad.

#### Cuarta

Fecha y hora: miércoles 10 de abril de 2013 a las 10:27 horas.

Lugar: salón 3 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistencia: 25 legisladores.

Dictámenes a discusión: fueron aprobados los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva:

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto que desecha la adición de la fracción VII Bis al artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Sentido del voto: aprobado por unanimidad.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de dos proposiciones con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a consolidar las áreas de servicio local correspondientes en el estado de Baja California.

Sentido del voto: aprobado por unanimidad.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a que dé puntual seguimiento a las quejas presentadas por usuarios afectados por la fallas en el servicio de telefonía prestado por la compañía Telcel, filial de América Móvil, el pasado sábado 26 de enero del presente año.

Sentido del voto: aprobado por unanimidad.

- Proyecto de opinión fundada, en sentido favorable, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

Sentido del voto: aprobado por unanimidad.

#### Quinta

Fecha y hora: lunes 15 de julio de 2013 a las 17:20 horas.

Lugar: salón D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistencia: 21 legisladores.

**Acuerdos tomados:** fueron aprobados los siguientes asuntos:

- Programa de acciones legislativas derivadas de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y ejes rectores de la legislación secundaria.

Sentido del voto: aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

- Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente reconoce y apoya la creación de la NOM 192 SCFI/SCT1-2013 Telecomunicaciones-Aparatos de televisión y decodificadores–especificaciones.

Sentido del voto: Aprobado por unanimidad.

#### Sexta

Fecha y hora: martes 24 de septiembre de 2013 a las 17:10 horas.

Lugar: salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistencia: 23 legisladores.

**Acuerdos tomados:** Fueron aprobados los siguientes asuntos:

- Acta de la quinta reunión, llevada a cabo el 15 de julio de 2013.

Aprobada por unanimidad.

- Segundo informe semestral.

Aprobado por unanimidad.

– Segundo programa anual de trabajo.

Aprobado por unanimidad.

### Séptima

Fecha y hora: miércoles 27 de noviembre de 2013 a las 17:10 horas.

Lugar: salón de protocolo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistencia: 23 legisladores.

Dictámenes a discusión: fueron aprobados los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva:

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que a través de la Profeco, se ponga en marcha una campaña informativa donde se expongan las consecuencias de adquirir un televisor analógico.

Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT a continuar con el proceso de licitación de decodificadores y antenas digitales para la segunda etapa de la transición a la televisión digital terrestre.

Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que proceda a consolidar las áreas de servicio local de telefonía.

Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de dictamen por el que se declara atendida la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Segob, de la SCT y de la SHCP a integrar en la glosa del primer informe de gobierno el tema de la vulnerabilidad satelital de México.

Aprobado por unanimidad.

### Octava

Fecha y hora: martes 2 de octubre de 2014 a las 10:15 horas.

Lugar: salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistentes: 20 legisladores.

Asuntos abordados: fueron leídos, discutidos y aprobados los siguientes asuntos:

- Tercer programa anual de trabajo.

Aprobado por unanimidad.

Dictámenes a discusión: fueron aprobados los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva:

- Proyecto de dictamen en sentido negativo de la minuta que desecha el proyecto de decreto que reforma el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 1995.

Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de dictamen en sentido negativo de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 11, 31, 71 y se adiciona un artículo 21 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Aprobado por unanimidad.

? Proyecto de dictamen por el que se declaran atendidas diversas iniciativas en materia de telecomunicaciones.

Aprobado por unanimidad.

### Novena

Fecha y hora: martes 10 de marzo de 2015 a las 16:15 horas.

Lugar: salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistentes: 14 legisladores.

Asuntos abordados: fueron leídos, discutidos y aprobados los siguientes asuntos:

- Quinto informe semestral.

Aprobado por unanimidad.

- Informe de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión con los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Aprobado por unanimidad.

Dictámenes a discusión: fueron aprobados los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva:

- Proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por los diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 4 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

Aprobado por unanimidad.

## Décima

Fecha y hora: miércoles 15 de abril de 2015 a las 16:15 horas.

Lugar: salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistencia: 17 legisladores.

Dictámenes a discusión: fueron aprobados los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva:

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Aprobado por unanimidad.

## Primera reunión extraordinaria

Fecha y hora: martes 22 de abril de 2014 a las 17:15 horas.

Lugar: salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistencia: 23 legisladores.

**Acuerdos tomados:** fueron aprobados los siguientes asuntos discutidos:

- Declaratoria de reunión permanente con el objeto de recibir y estar en posibilidad de dictaminar la minuta correspondiente al proyecto de decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de México.

Aprobado por unanimidad.

## Reunión permanente de Comisiones Unidas con la de Radio y Televisión

Fecha y hora: lunes 7 de julio de 2014 a las 16:15 horas.

Lugar: salón de Protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Asistencia: 26 legisladores.

Dictámenes a discusión: fueron aprobados los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva:

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de México y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones derivadas de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Aprobado por 17 votos a favor, 5 en contra de la Comisión de Comunicaciones y por 17 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención de la Comisión de Radio y Televisión.

- Reuniones convocadas y suspendidas por falta de quórum

No se suspendió reunión alguna.

### III. Reuniones con servidores públicos

Se celebraron tres reuniones con servidores públicos.

1. En Comisiones Unidas con la de Radio y Televisión con el pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones

Fecha y horario: martes 9 de enero de 2013. Inicio: 12:30 horas, término: 17:15 horas.

Lugar: salón Protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Objeto: Intercambio de opiniones y discusión de las decisiones y acciones de la competencia de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con relación a:

A) Proceso de transición hacia la televisión digital terrestre;

B) Homologación de tarifas de servicio telefónico en el país (proceso de consolidación);

C) Modernización de infraestructura y despliegue de redes en localidades declaradas Pueblos Mágicos y sitios patrimonio histórico o cultural.

- Formato del desarrollo de la reunión: exposición a cargo de los funcionarios públicos presentes con una duración total de hasta 20 minutos; tres rondas de planteamientos, cuestionamientos o preguntas por parte de diputados integrantes de las comisiones unidas, en el orden de inscripción y con una duración máxima de hasta cinco minutos; alternada cada una con la respectiva ronda de comentarios, respuestas y réplicas de los funcionarios públicos asistentes, con una duración máxima de hasta 10 minutos por ronda; comentarios finales a cargo de los presidentes de cada comisión y cierre de la reunión.

Asistencia: 27 legisladores.

Servidores públicos invitados presentes: Mony de Swaan Addab, comisionado presidente; José Luis Peralta Higuera (comisionado A); Alexis Milo Caraza (comisionado B); Gonzalo Martínez Pous (comisionado C); José Ernesto Gil Elorduy (comisionado D), de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

### Conclusiones

Los titulares del pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones atenderán y desahogarán, casuísticamente y, en su caso, en reunión de trabajo a que sean convocados, las consultas que hagan los diputados integrantes de las Comisiones de Comunicaciones y de Radio y Televisión, respecto de los asuntos tratados en la reunión de trabajo.

- Los titulares del pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones darán respuesta por escrito a los planteamientos formulados por los diputados asistentes en la reunión, que así lo hayan solicitado o bien que hayan pedido la respuesta por escrito.

- Las Comisiones de Comunicaciones y de Radio y Televisión establecerán, en su caso, un grupo de trabajo para dar seguimiento a los asuntos tratados en la reunión, que solicitarán información de los avances y, en su caso, se reunirán con los funcionarios comisionados del pleno de la Cofetel.

**2. En Comisiones Unidas con la de Radio y Televisión con el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

Fecha y horario: miércoles 16 de octubre de 2013.  
Inicio: 17:10 horas, término: 19:15 horas.

Lugar: zona C, edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Objeto: Intercambio de opiniones y discusión de las decisiones y acciones a realizar por el recientemente creado Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- Formato del desarrollo de la reunión: mensaje inicial a cargo de los presidentes de las comisiones convocantes; exposición a cargo de los funcionarios públicos presentes con una duración total de hasta 10 minutos; dos rondas de planteamientos, cuestionamientos o preguntas por parte de los grupos parlamentarios hasta por un tiempo de tres minutos en cada ronda y, al término, los funcionarios invitados tendrán hasta 10 minutos para responder las preguntas formuladas; comentarios finales a cargo de los presidentes de comisión y cierre de la reunión.

Asistencia: 22 legisladores.

Servidores públicos invitados presentes: Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar (presidente del IFT); Luis Fernando Borjón Figueroa (comisionado del IFT); Ernesto Estrada González (comisionado del IFT); Adriana Sofía Labardini Inzunza (comisionada del IFT); María Elena Estavillo Flores (comisionada del IFT); Mario Germán Fromow Rangel (comisionado del IFT); Adolfo Cuevas Teja (comisionado del IFT)

### Conclusiones

Los titulares del pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones darán respuesta por escrito a los planteamientos formulados por los diputados asistentes en la reunión, que así lo hayan solicitado o bien que hayan pedido la respuesta por escrito.

Las Comisiones de Comunicaciones y de Radio y Televisión establecerán, en su caso, grupos de trabajo para dar seguimiento a los asuntos tratados en la reunión, que solicitarán información de los avances y, en su ca-

so, se reunirán con los funcionarios comisionados del pleno del IFT.

**3. En Comisiones Unidas con la de Radio y Televisión con el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

Fecha y horario: 4 de noviembre de 2014. Inicio: 17:10 horas, término: 21:04 horas.

Lugar: zona C, edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal.

Objeto: Intercambio de puntos de vista acerca de los diversos asuntos, materia de competencia del órgano regulador de las telecomunicaciones.

- Formato del desarrollo de la Reunión: mensaje inicial a cargo de los presidentes de las comisiones convocantes; exposición a cargo de los funcionarios públicos presentes con una duración total de hasta 10 minutos; dos rondas de preguntas-respuestas-comentarios entre los diputados y los servidores públicos invitados, en un máximo de tres minutos por pregunta y respuesta y de dos minutos por comentario.

Asistencia: 15 legisladores.

Servidores públicos invitados: Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar (presidente del IFT); Luis Fernando Borjón Figueroa (comisionado del IFT); Ernesto Estrada González (comisionado del IFT); Adriana Sofía Labardini Inzunza (comisionada del IFT); María Elena Estavillo Flores (comisionada del IFT); Mario Germán Fromow Rangel (comisionado del IFT); Adolfo Cuevas Teja (comisionado del IFT)

### Conclusiones

Los titulares del pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones darán respuesta por escrito a los planteamientos formulados por los diputados asistentes en la reunión, que así lo hayan solicitado o bien que hayan pedido la respuesta por escrito.

Las Comisiones de Comunicaciones y de Radio y Televisión establecerán, en su caso, grupos de trabajo para dar seguimiento a los asuntos tratados en la reunión,

que solicitarán información de los avances y, en su caso, se reunirán nuevamente con los comisionados del pleno del IFT.

#### **IV. Relación de los documentos, opiniones e informes generados**

Se elaboraron los siguientes documentos, opiniones e informes:

- Informe de la reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión con los titulares del pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, de la Administración Pública Federal, llevada a cabo el 9 de enero de 2013.
- Opinión de la Comisión de Comunicaciones respecto de aspectos y contenidos de su competencia de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de 2012.
- Informe de la reunión de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión con el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (16 de octubre de 2013.)
- Opinión de la Comisión de Comunicaciones respecto de aspectos y contenidos de su competencia de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de 2013.
- Informe de la reunión de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión con el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (4 de noviembre de 2014.).

#### **V. Tareas de subcomisiones o grupos de trabajo**

No se crearon subcomisiones ni grupos de trabajo durante esta LXII Legislatura.

#### **VI. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional**

En esta legislatura no se llevó a cabo ningún viaje oficial de trabajo.

#### **VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos**

Se indican en los resúmenes de las actas de reuniones plenarios ordinarias, contenidas en este mismo informe.

#### **VIII. Relación de documentos diversos o publicaciones generales**

Durante esta legislatura no se generaron publicaciones en esta comisión.

#### **IX. Resumen de otras actividades desarrolladas**

El 15 enero de 2014 se llevó a cabo el foro *Retos de la nueva legislación secundaria de telecomunicaciones y radiodifusión*, dentro del marco del análisis y discusión de la nueva legislación secundaria de telecomunicaciones y radiodifusión, evento que fue un auténtico ejercicio democrático de pluralidad, donde se escucharon voces diversas, inclusive encontradas pero dentro de un marco de respeto y tolerancia a las ideas y a la libertad de expresión, propio de una democracia.

La sociedad en general, y particularmente, los legisladores escucharon con atención las voces de aquellas personas, empresas, organizaciones y expertos en el tema; ideas y puntos de vistas que son insumos necesarios para la construcción del nuevo marco jurídico convergente que está próximo a discutirse y aprobarse en el Congreso de la Unión.

Destacamos que participaron, el señor Pablo Bello de la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones; el Ing. Ángel Guillermo Martínez, Vicepresidente de Infraestructura de la Asociación Mexicana de Internet; el maestro Scott Robinson, miembro de la Asociación al Consumidor; José Antonio García Herrera, Consejero de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable; el licenciado Agustín Ramírez Ramírez, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información; el doctor Ernesto Piedras Fera, economista del centro de estudios The Competitive Intelligence Unit; el licenciado Francisco González Garza de la Asociación Civil A Favor de lo Mejor; el Mtro. Eduardo Ruíz Vega, representante de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión; el periodista Jenaro Villamil; el doctor Héctor Camero Haro, representante de la Asociación de Radios Comunitarias de México A.C.; el licenciado Gerardo Soria Gutiérrez, presidente del Instituto del Derecho de las Te-

lecomunicaciones, A.C.; el doctor Eduardo Ruíz Esparza representante de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información; el licenciado Juan Octavio Pavón González, presidente de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.; el doctor Michael Meneses, miembro y representante de la Asociación de Radio Independiente de México y el señor Epigmenio Ibarra, destacado productor independiente. Asimismo, participaron el señor Francisco Hernández Juárez, Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y el señor Melquiades Rosas Blanco, representante del Congreso Nacional de Comunicación Indígena.

Se trató de un ejercicio democrático, plural y equilibrado que enmarca los trabajos legislativos de la nueva legislación secundaria de telecomunicaciones y radiodifusión y se reitera el compromiso del Poder Legislativo de estar permanentemente abiertos al diálogo con la Sociedad.

#### **X. Movimientos de personal.**

Se informa que se mantuvo la plantilla de prestadores de servicios por honorarios, y se cumplió con la debida comprobación ante el área de Recursos Humanos de esta Cámara de Diputados en los términos, formas y plazos que corresponden conforme a la normatividad aplicable.

Por lo que respecta al personal sindicalizado, de base y de confianza, se informa que se mantuvo sin cambios la plantilla de este tipo de personal.

#### **XI. Información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y en general de todos los recursos materiales que les provea el Comité de Administración**

Los respectivos acuses de devolución del automóvil asignado a esta comisión, los espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y demás recursos quedarán asentados como constancia en el proceso de entrega-recepción de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, de acuerdo con el programa que para tal efecto aprueba la Junta de Coordinación Política, y de acuerdo con el manual de políticas para llevar a cabo los actos de entrega recepción en la Cámara de Diputados,

emitido por la Contraloría Interna, por lo que se informan que el vehículo y espacios físicos de esta comisión se encuentran en perfectas condiciones, asimismo no se reportan faltantes de bienes muebles, ni daño alguno en los bienes asignados a esta comisión.

#### **XII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración**

Se cumplió con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara en los términos, formas y plazos que corresponden conforme a la normatividad aplicable, que se asignaron a la Comisión de Comunicaciones, a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, de conformidad con el presupuesto de esta misma soberanía.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones**

**Diputados:** Andrés de la Rosa Anaya (rúbrica), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, José Noel Pérez de Alba (rúbrica), Víctor Emanuel Díaz Palacios (rúbrica), Eligio Cuitláhuac González Farías (rúbrica), Federico José González Luna Bueno (rúbrica), Marcelo Garza Ruvalcaba (rúbrica), Purificación Carpinteyro Calderón (rúbrica), secretarios.

## **Actas**

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REFERENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

A las 14:30 horas del miércoles 24 de septiembre del 2014, en salón B del edificio G, situado en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la Convocatoria de fecha 22 de septiembre del año en curso, enviada mediante el oficio CVASF/LXII/0645/2014.

### **1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes el presidente, 11 secretarios y 9 integrantes.

### **2. Declaratoria de quórum**

La diputada secretaria Alfa Eliana González Magallanes informó que se contaba con la asistencia de 21 diputados.

En virtud de que se contó con el quórum legal, el diputado presidente de la comisión, José Luis Muñoz Soria, dio por iniciada la reunión.

### **3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día**

El presidente instruyó a la diputada secretaria Alfa Eliana González Magallanes, dar lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y 11 del artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, suscrita por las y los diputados federales integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32, fracción I, inciso c); y se adiciona un fracción X, recorriendo las subsecuentes,

de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y se adiciona una fracción IX, recorriendo las subsecuentes, al artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por las y los diputados federales integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXII Legislatura.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Antes de pasar a votación, el diputado presidente José Luis Muñoz Soria, indicó que los numerales 5 y 6 del orden del día no fueron aprobados en la junta directiva de la comisión, por lo cual no se abordarían, quedando aprobado por unanimidad.

### **4. Intervención de los integrantes lectura, discusión y en su caso aprobación al segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo de la de la Comisión**

El diputado presidente José Luis Muñoz Soria, hizo uso de la palabra y comentó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo de la comisión, preguntó a las y los diputados si había observaciones o comentarios al respecto, sin existía alguno.

Acto posterior por instrucciones del diputado presidente, la diputada secretaria Alfa Eliana González Magallanes pregunto si se dispensaba la lectura de del segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo de la Comisión de Vigilancia, dispensada la lectura la diputada secretaria sometió en votación económica la aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo de la Comisión de Vigilancia, quedando aprobada por unanimidad de los integrantes de la comisión.

### **Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la comisión para el tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura**

El diputado presidente indicó que el siguiente punto del orden del día era lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comi-

sión de Vigilancia, preguntó a las y los diputados si había observaciones o comentarios al respecto, sin existir alguno.

Acto posterior por instrucciones del diputado presidente, La diputada secretaria Alfa Eliana González Magallanes pregunto si se dispensaba la lectura de del programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia, dispensada la lectura la diputada secretaria sometió en votación económica la aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia, quedando aprobada por unanimidad de los integrantes de la comisión.

### Asuntos generales

El diputado presidente José Luis Muñoz Soria, indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales; la diputada Martha Leticia Sosa Govea solicitó la palabra y comentó que en relación al punto 2.3 del Programa de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2013 que enlista las auditorías programadas a entidades vinculadas con funciones de desarrollo social, y asimismo las que corresponden a instituciones públicas de educación superior, que también se revisó en la cuenta pública 2012, en dicho ejercicio, se hizo una revisión a la Universidad de Colima la cual resulto con un dictamen negativo y otro con salvedades y para este año no se contempla auditoria a la Universidad de Colima, la supervisión debe de continuar y confirmar que se atendieron las recomendaciones y que no se vuelva a reincidir.

También comento que, de auditorías programadas para las entidades, en particular el sector de desarrollo social, en él aparecen diferentes dependencias, pero no se señalan entidades a auditar como tampoco se señalan en el 2.4 que son auditorías programadas a entidades vinculadas con funciones de desarrollo económico, enfatizando al sector agricultura, ganadería, desarrollo rural pesca y alimentación.

Indicó que por los antecedentes de puntos de acuerdo y solicitudes que ha hecho en la Sagarpa, para que se pueda revisar los recursos aplicados al programa de atención a los campos de limón, que son uno de los productos típicos importantes de Colima y que sin embargo no hay una supervisión o no hay una cuenta revisada.

Señaló que hay denuncias públicas divididas en el estado de Colima, en donde productores de maíz y de frijol recibieron beneficios de un programa federalizado, manejado con su homóloga del estado y que sin embargo dejó insatisfechos a los productores no sólo porque adujeron que no recibían el monto total asignado del programa, sino porque se les estaba dando en paquete y en especie beneficios que no era precisamente los que ellos requerían.

Dos aspectos de la Sagarpa, uno de la Sedesol, en relación al Programa de Empleo Temporal y Programa de Empleo Temporal Inmediato, en donde también hubo denuncias públicas en Colima por haberse sentido defraudados ejidatarios de varios municipios, principalmente de Armería, Colima, y también productores de limón, en cuanto al manejo indebido de las tarjetas que las utilizaron inclusive por un representante ejidal y algunos funcionarios estatales, cuya acción del gobernador fue despedirlos.

Finalmente precisó que más allá de las responsabilidades que puedan tener algunas personas lo que la Comisión de Vigilancia debe cuidarse los controles, los mecanismos, los aspectos que tengan en los gobiernos locales para aterrizar el recurso federal y que de esa manera no se les dé mal las cuentas a la población.

Solicitó al presidente, que fuera el conducto para que la Auditoría Superior tomara en cuenta sus puntos de acuerdo, oficios, planteamientos y que Colima sea revisado.

El diputado presidente le indicó que se trataría de forma inmediata el asunto con el Auditor Superior de la Federación en una reunión, y pregunto si había algún otro asunto más que tocar.

La diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles en el uso de la palabra hizo mención a un informe que se hizo llegar a la Comisión de Vigilancia por medio de un testigo social que estuvo presente en una licitación de Capufe, donde se indica que en la evaluación de propuestas la misma no fue la adecuada y se falló en favor de una empresa que no cubría con la calificación para que se le otorgara la licitación, el contrato.

El diputado presidente le indicó que se trataría de manera directa con el Auditor Superior de la Federación

para realizar algún planteamiento y solicitar información.

## 6. Clausura

El diputado presidente José Luis Muñoz Soria agradeció la asistencia de todos los presentes dando por concluida la Décima Tercera Reunión Ordinaria.

Diputados asistentes: José Luis Muñoz Soria, Alfa Eliana González Magallanes, Kamel Athie Flores, Manuel Añorve Baños, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Socorro de la Luz Quintana León, Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, Julio César Lorenzini Rangel, Mariana Dunyaska García Rojas, Carlos Octavio Castellanos Mijares, Ricardo Mejía Berdeja, Lucila Garfías Gutiérrez, Martha Leticia Sosa Govea, Gerardo Xavier Hernández Tapia, Minerva Castillo Rodríguez, Elsa Patricia Araujo de la Torre, Rubén Acosta Montoya, José Luis Márquez Martínez, Víctor Manuel Bautista López, Verónica García Reyes y Pedro Porras Pérez.

## Asuntos aprobados

1. Segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
2. Programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veinte días del mes de mayo de 2015.

## La Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

**Diputados:** Erwin F. Arriola Doroteo (rúbrica), presidente; Alfa Eliana González Magallanes (rúbrica), Kamel Athie Flores (rúbrica), Lourdes Eulalia Quiñones Canales (rúbrica), Manuel Añorve Baños (rúbrica), Carlos Sánchez Romero, Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, Julio César Lorenzini Rangel, Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica), Carlos Octavio Castellanos Mijares (rúbrica), Danner González Rodríguez, Lucila Garfías Gutiérrez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

A las 15:50 horas del jueves 12 de febrero de 2015, en la zona C del edificio G, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de febrero del año en curso, enviada mediante el oficio CVASF/LXII/061/2015.

## 1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes el presidente, 9 secretarios y 11 integrantes.

## 2. Bienvenida a los nuevos diputados integrantes.

El presidente de la comisión dio la bienvenida a las y los diputados de reciente integración.

## 3. Declaratoria de quórum.

La diputada Alfa Eliana González Magallanes, secretaria de la comisión, informó que se contaba con la asistencia de 21 diputados. En virtud de que se contó con el quórum legal, el presidente José Luis Muñoz Soria, dio por iniciada la reunión.

## 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria Alfa Eliana González Magallanes, dar lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Comentarios al informe anual de gestión 2014 de la Unidad de Evaluación y Control.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de actividades 2015 de la Unidad

de Evaluación y Control.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

El presidente indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de actividades de la Unidad de Evaluación y Control, el cual se les envió en tiempo y forma.

Por instrucciones del presidente José Luis Muñoz Soria, la secretaria preguntó si se dispensaba la lectura; por instrucciones del presidente sometió a votación económica el programa anual de actividades 2015 de la Unidad de Evaluación y Control, quedando aprobado por mayoría.

### 5. Asuntos generales

Intervención de los integrantes, comentarios al informe anual de gestión 2014, de la Unidad de Evaluación y Control. El presidente hizo uso de la palabra y comentó que el siguiente punto serían los comentarios al informe anual de gestión 2014, de la Unidad de Evaluación y Control, señaló que se recibieron comentarios de las diputadas Lucila Garfias Gutiérrez y Lourdes Quiñones Canales, los cuales fueron incluidos.

En el uso de la palabra la diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles manifestó que votaría en contra tanto del punto número tres que es comentarios al informe anual de gestión 2014 de la unidad de evaluación y control, y el cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de actividades 2015 de la unidad de evaluación y control, porque está totalmente en contra de la forma en cómo se aprobó el reglamento de la unidad de evaluación y control, por consecuencia, le parece que no tienen sustento legal los dos documentos que entregados. Por tal motivo, su voto sería en contra.

En el mismo sentido, la diputada Martha Leticia Sosa Govea, se sumó a lo expresado por la diputada Yáñez, coincidiendo en el fondo del asunto, es decir, la ausencia de un marco jurídico debidamente sustentado y avalado, lo cual le parece que no le da la solidez necesaria para que los informes y propuestas de nuevo trabajo tengan la aprobación de la comisión, por lo que mencionó que su voto en esta ocasión sería en contra.

Acto posterior por instrucciones del presidente, la secretaria Alfa Eliana González Magallanes preguntó si se dispensaba la lectura del informe anual de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación Gestión 2014, de la Unidad de Evaluación y Control.

Dispensada la lectura la secretaria sometió a votación económica la aprobación del informe anual de gestión 2014, de la Unidad de Evaluación y Control, quedando aprobado por mayoría.

El presidente indicó que el siguiente punto del orden del día era lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de actividades 2015 de la Unidad de Evaluación y Control, el cual se les envió en tiempo y forma.

Por instrucciones del diputado José Luis Muñoz Soria, la secretaria preguntó si se dispensaba la lectura del programa anual de actividades de la unidad; dispensada la lectura, por instrucciones del presidente sometió en votación económica el programa anual de actividades 2015 de la Unidad de Evaluación y Control, quedando aprobado por mayoría.

El diputado José Luis Muñoz Soria indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales; en uso de la palabra, el diputado Fernando Charleston Hernández preguntó respecto a las propuestas de los grupos de trabajo para la próxima reunión.

El presidente indicó que se trataba de la entrega recepción del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, es decir, el informe de resultados de las auditorías realizadas a la Cuenta Pública de 2013 por la ASF, asimismo explicó el formato para el desarrollo de dicha reunión.

### 6. Clausura

El diputado José Luis Muñoz Soria agradeció la asistencia de todos los presentes dando por concluida la decimocuarta reunión ordinaria.

• Asistentes: José Luis Muñoz Soria, Alfa Eliana González Magallanes, Kamel Athié Flores, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Socorro de la Luz Quintana León, Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, Mariana Dunyaska García Rojas, Carlos Octavio Castellanos

Mijares, Ricardo Mejía Berdeja, Lucila Garfias Gutiérrez, Martha Leticia Sosa Govea, Celestino Manuel Alonso Álvarez, Minerva Castillo Rodríguez, Elsa Patricia Araujo de la Torre, Fernando Charleston Hernández, Rubén Acosta Montoya, José Luis Márquez Martínez, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Víctor Manuel Bautista López, Jorge Alfredo Pérez Covarrubias y Gloria María del Carmen Valencia González.

• Asuntos aprobados

Comentarios al informe anual de gestión 2014, de la Unidad de Evaluación y Control.

Programa anual de actividades 2015 de la Unidad de Evaluación y Control.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de mayo de 2015.

**La Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

**Diputados:** Erwin F. Arriola Doroteo (rúbrica), presidente; Alfa Eliana González Magallanes (rúbrica), Kamel Athie Flores (rúbrica), Lourdes Eulalia Quiñones Canales (rúbrica), Manuel Añorve Baños (rúbrica), Carlos Sánchez Romero, Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, Julio César Lorenzini Rangel, Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica), Carlos Octavio Castellanos Mijares (rúbrica), Danner González Rodríguez, Lucila Garfias Gutiérrez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONCERNIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

A las 12:00 horas del miércoles 11 de marzo de 2015, en el salón de protocolo situado en la planta baja del edificio A, situado en Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la

Convocatoria de fecha 09 de marzo del año en curso, enviada mediante el oficio CVASF/LXIII0127/2015.

**1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente, 8 Secretarios y 8 Integrantes.

**2. Declaratoria de quórum**

El presidente comentó que reiteraría sobre los últimos movimientos de Diputados integrantes de la Comisión; dio la bienvenida como alta, a las y los Diputados Jorge Alfredo Pérez Covarrubias, Gloria María del Carmen Valencia González, Celestino Manuel Alonso Álvarez, Eduardo Solís Nogueira y José Daniel Ochoa Casillas.

Señaló que había la licencia de dos Diputados, pero que los grupos parlamentarios aún no habían nombrado sustitutos. Del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano el diputado Ricardo Mejía Berdeja y del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática el diputado Víctor Manuel Bautista, y no ha sido nombrado sustituto. De tal manera, indicó que el número de integrantes actual de esta comisión serían 27.

Acto seguido, la Diputada Secretaria Lourdes Eulalia Quiñones Canales informó que se contaba con la asistencia de 17 diputados.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente, José Luis Muñoz Soria, dio por iniciada la reunión.

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

El presidente instruyó a la secretaria Lourdes Eulalia Quiñones Canales para que leyera el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de prórroga del nombramiento del doctor Alejandro Romero Gudiño como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia

de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados y, en su caso, firma del acuerdo.

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la reunión.

El orden del día fue aprobado en sus términos por mayoría.

**4. Intervención de los integrantes, lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de prórroga del nombramiento del doctor Alejandro Romero Gudiño como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados y, en su caso, firma del acuerdo**

El presidente comentó que el siguiente punto serían los comentarios sobre la propuesta de prórroga del nombramiento del doctor Alejandro Romero Gudiño como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, ya que al próximo 30 de abril concluiría su nombramiento; y con fundamento en los artículos 84 y 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 31 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, el doctor Romero Gudiño solicitó y presentó el 26 de febrero de este año a la presidencia de la comisión su propuesta de prórroga de nombramiento como titular de dicha unidad por un periodo de cuatro años, del 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2019 y preguntó si había observaciones o comentarios al respecto.

La diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles mencionó que la Comisión de Vigilancia es de fiscalización, rendición de cuentas y de vigilancia de lo que hace la Auditoría Superior de la Federación, y que el Grupo Parlamentario del PAN votó contra el nuevo Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control por el hecho de que es violatorio de la ley y, aun así, fue aprobado ante esas condiciones.

Manifestó que la parte más grave es que durante dos años el doctor estuvo intentando pasar este reglamento sabiendo que era violatorio de la ley, hasta que fue autorizado en diciembre de 2014, por tanto no estaban de acuerdo en que se prorrogue, debido a que a pesar

de contar con un currículum interesante, no cuenta con el básico en cuestión de legalidad, por lo que el Grupo Parlamentario del PAN votaría en contra, concluyendo así su intervención.

La diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales indicó que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interior de la Unidad, el nombramiento de su titular es un asunto de suma relevancia para la vida interna de la Cámara.

Señaló que prorrogar el nombramiento incide directamente en el ejercicio de atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados por lo que en diciembre pasado se aprobó en el pleno el nuevo reglamento para la UEC, el cual impone nuevas obligaciones y rediseña su organización.

Las nuevas atribuciones son de gran importancia, y su implantación e instauración están sujetas a un amplio conocimiento y especialización de la UEC. Además, ésta debe presentar a la Comisión de Vigilancia en los próximos meses alrededor de media docena de instrumentos normativos. Igualmente, debe diseñar e implantar los proyectos e indicadores para la evaluación de la Unidad Superior de la Federación y de la unidad. Y es de todos conocido que la Comisión de Vigilancia se encuentra en medio del proceso de análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2013, la cual concluye el 20 de mayo de este año, e incluye mil 400 auditorías que realizó la entidad de fiscalización superior de la federación, así como sus estudios y evaluaciones de políticas públicas.

El diputado Carlos Octavio Castellanos Mijares mencionó que con base en el reglamento aprobado en diciembre por el pleno de la Cámara por la mayoría el cual encuentra vigente y que no fue combatido por ningún medio o recurso legal de defensa por lo cual es un documento jurídicamente válido; el Partido Verde avala el trabajo que el doctor Romero Gudiño ha realizado en la Unidad de Evaluación y Control, dándole un voto de confianza como ya lo había y consideró pertinente prorrogar el encargo del titular de la Unidad de Evaluación y Control.

El presidente preguntó si había alguna otra observación.

La diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles solicitó el uso de la palabra.

Comentó que sólo deseaba hacer una aclaración al diputado Carlos Castellanos en función de que la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados no considera un medio de impugnación para un reglamento interior, y por ello no fue posible impugnarse.

El presidente preguntó si había alguna otra intervención, y cedió la palabra a la diputada Martha Leticia Sosa Govea, quien indicó que respaldaba lo dicho por la diputada Oswelia, y mencionó dos observaciones de forma a la solicitud que el titular de la Unidad de Evaluación y Control presenta para la justificación de la prórroga de su encargo por cuatro años más, en el primero que la comisión está por concluir una legislatura y desde el inicio debe tener un plan estratégico, un manual de organización, de procedimientos administrativos y una serie de instrumentos que ya están, que se tengan que actualizar o realizar es otra cuestión pero no realizar.

Y que para el seguimiento adecuado de esta comisión y de los nuevos legisladores que lleguen a partir de septiembre, que pueda, el auditor, el titular de la Unidad de Evaluación y Control, presentar un cronograma de acciones para tener certeza de cómo se desarrollarán estos proyectos.

El presidente preguntó si había alguna otra intervención.

Cedió la palabra a la diputada Elsa Patricia Araujo de la Torre, quien mencionó únicamente que se sumaba a la prórroga del nombramiento del doctor Alejandro Romero, que ha constatado su trabajo y dedicación como titular de la Unidad de Evaluación, y le expresó una felicitación para él y su equipo.

El presidente comentó si había alguna otra intervención y seguido a ello cedió la palabra a la diputada Alfa Eliana González Magallanes.

La diputada Alfa Eliana González Magallanes comentó que además de sumarse a la propuesta de prórroga del titular de la unidad, indicó que se está al término de la legislatura y no se puede poner en riesgo la estabilidad de la comisión, así como los trabajos de la auditoría relacionados con los trabajos de la propia uni-

dad y no debe verse como una concesión al titular, sino debe verse obligado y comprometido a asumir una responsabilidad mayor que le tenida.

También indicó que la unidad puede mejorar su desempeño y es momento de revisar sus perfiles para saber si están comprometidos o no con la transparencia y la fiscalización. Y que éste debe ser el mejor espacio donde se encuentren los mejores perfiles, los mejores colaboradores, y ése debe ser el reto principal, lo cual va a permitir terminar con suspicacias.

A continuación se dio la palabra a la diputada Minerva Castillo Rodríguez, quien se sumó a las expresiones a favor del titular de la unidad para continuar otorgando continuidad o implantar los instrumentos o proyectos ya establecidos y que se han mencionado, concluyendo así el uso de la palabra y dando paso a la intervención del diputado Kamel Athié Flores.

El diputado Kamel Athié Flores brindó palabras de apoyo al doctor Alejandro Romero Gudiño, a quien felicitó por el trabajo hecho en la legislatura y el respaldo prestado a la comisión.

Se dio el uso de la palabra al diputado José Alfredo Pérez Covarrubias, quien mencionó que se debería analizar perfectamente la prórroga solicitada, debido a que la probidad que se tiene debe ser comprobada.

Señaló que apenas ingresó en la Cámara, proveniente de una actividad particular y la apreciación que se tiene reciente de todos los organismos políticos deja mucho que ver que se está actuando en complicidad en ocasiones por omisión y en otra realmente formar una conciencia de que este periodo termina y las obligaciones de las instituciones públicas y políticas del país sí deben ser renovadas a fin de dar certeza de que estamos trabajando en vías de la transparencia indicó si está justificada la negativa a la prórroga.

El diputado José Daniel Ochoa Casillas se sumó a la propuesta de la diputada Quiñones y dio su voto de confianza al doctor Alejandro Romero Gudiño para que sea el titular y tenga su renovación al frente de la unidad.

Antes de poner a consideración la propuesta, el presidente mencionó que está firmemente convencido de que lo que caracteriza a quienes integran la comisión

es una preocupación real, por algo tan significativo en estos tiempos como transparencia y la rendición de cuentas.

Señaló que ha habido discrepancias, pero siempre ha sido en el marco del respeto y de la tolerancia, nunca ha habido la menor intención de los integrantes de coartar la libertad de expresión de otros en la misma comisión.

Indicó que tiene la seguridad de que harán llegar al próximo titular de la Unidad de Evaluación y Control la versión estenográfica de la reunión.

Señaló ha caracterizado a las integrantes de la comisión estar fieles, así como reclamando profesionalismo, reclamando seriedad, reclamando responsabilidad.

Precisó que todavía no termina. Faltan algunas sesiones de trabajo al respecto de revisar los informes de resultados de las auditorías realizadas. Señaló que creía que el papel desarrollado ha sido bueno, sobre todo pensando en quienes allá afuera pusieron su confianza en ellos.

Solicitó a la secretaria que pusiese a consideración si la comisión avala o no la prórroga para el nombramiento del doctor Romero Gudiño al frente de la Unidad de Evaluación y Control, por los cuatro próximos años, a partir del 1 de mayo.

Por instrucciones del presidente, la secretaria sometió en votación económica la aprobación de proponer al pleno de la Cámara de Diputados la prórroga del titular de la Unidad de Evaluación y Control por un periodo de cuatro años. Aprobada por mayoría.

#### 4. Asuntos generales

El presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales; Y preguntó si había algún punto en particular que tocar.

La diputada Martha Leticia Sosa Govea mencionó que la observación de no haber encontrado la lectura de las actas anteriores y solicitó que en la próxima sesión de la comisión no se omitiera agregar las dos lecturas de las actas anteriores. Con ello dio por concluida su intervención.

El presidente preguntó si había algún otro asunto general que se debiera tocar. No lo hubo, y dio continuidad al punto siguiente.

#### 6. Clausura

El presidente agradeció la asistencia de todos los presentes, y dio por concluida la decimoquinta reunión ordinaria.

#### Asistencia

**Diputados:** José Luis Muñoz Soria, Alfa Eliana González Magallanes, Kamel Athié Flores, José Luis Márquez Martínez, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Carlos Sánchez Romero, Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, Mariana Dunyaska García Rojas, Carlos Octavio Castellanos Mijares, Martha Leticia Sosa Govea, Celestino Manuel Alonso Álvarez, Minerva Castillo Rodríguez, Elsa Patricia Araujo de la Torre, Eduardo Solís Nogueira, José Daniel Ochoa Casillas, Jorge Alfredo Pérez Covarrubias y Gloria María del Carmen Valencia González.

#### Asuntos aprobados

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la prórroga de programa del nombramiento del doctor Alejandro Romero Gudiño como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de mayo de 2015.

#### La Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

**Diputados:** Erwin Arriola Doroteo (rúbrica), presidente; Alfa Eliana González Magallanes (rúbrica), Kamel Athié Flores (rúbrica), Lourdes Eulalia Quiñones Canales (rúbrica), Manuel Añorve Baños (rúbrica), Carlos Sánchez Romero, Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, Julio César Lorenzini Rangel, Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica), Carlos Octavio Castellanos Mijares (rúbrica), Danner González Rodríguez, Lucila Garfias Gutiérrez (rúbrica), secretarios.

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 4 de agosto, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, primer piso.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, presentación y, en su caso, aprobación del sexto informe semestral de la comisión.
5. Lectura, presentación y, en su caso, aprobación del informe final de la comisión.
6. Presentación de los resultados del foro Alcances y retos de la juventud mexicana desde la perspectiva legislativa.
7. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado José Luis Oliveros Usabiaga  
Presidente

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Al diplomado *Migración México-Estados Unidos: retos y perspectivas de atención*, que se llevará a cabo los viernes y los sábados comprendidos hasta el 1 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas y de las 9:00 a

las 14:00, respectivamente, en la galería Raúl Anguiano de la Universidad de las Californias Internacional, situada en bulevar Federico Benítez López 460, Los Españoles, 22104, Tijuana, Baja California.

### Módulo VI. Taller de diseño de políticas públicas de excelencia en materia migratoria

Fechas: 24, 25 y 31 de julio y 1 de agosto

Ejes Temáticos:

- Formulación de diagnóstico y problematización de tópicos asociados a la migración, políticas públicas o mecanismos de intervención.
- Planteamiento y selección de alternativas de intervención.
- Negociación e implementación del proyecto prototipo.
- Evaluación y mejora continua.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Atentamente  
Diputada Amalia García Medina  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, División de Educación Continua y Vinculación, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 3 de agosto, de las 8:00 a las 10:00 horas.

### Módulos y temario

Fechas: 17, 20, 22, 24, 27, 29 y 31 de julio.

**Módulo VI.** Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipos de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas
- Importancia del fraseo en las preguntas
- El problema de la “no respuesta”
- Concepto de la no opinión

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- *Trackings*
- Encuesta de salida
- La logística

- Planificación de exit polls
- Tipos de muestras adecuadas
- Transmisión y captura de datos
- Procesamiento de la información

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Lenguaje verbal
- Lenguaje no verbal
- Discurso
- Persuasión y opinión pública

Fecha: 3 de agosto.

Ceremonia de clausura.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente  
Diputado Julio César Moreno Rivera  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al tercer *Concurso de textos para la creación de una obra conmemorativa del centenario de la promulgación de la Constitución de 1917.*

La fecha límite para recibir trabajos es el 3 de agosto.

Atentamente  
Doctor Rafael Aréstegui Ruiz  
Director General

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al foro *Alcances y retos de la juventud mexicana desde la perspectiva legislativa*, que se llevará a cabo el martes 4 de agosto, a las 9:00 horas, en los auditorios norte y sur del edificio A, segundo piso.

### Programa

**Registro de participantes**, 9:00 a 10:00 horas.

**Inauguración**, 10:00 a 10:20 horas.

- Diputado José Luis Oliveros Usabiaga.
- Autoridades de la honorable Cámara de Diputados.
- Diputados de la Comisión de Juventud.

**Mesa 1.** Balance del trabajo de Comisión de Juventud de la LXII Legislatura, 10:20 a 11:20 horas.

- Diputado José Luis Oliveros Usabiaga.
- Diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas.
- Diputado Rene Fujiwara Montelongo
- Diputada Crystal Tovar Aragón.

- Licenciada Alejandra Silva Soriano.

Moderador: Doctor Luis Felipe García y Barragán.

**Mesa 2.** Situación actual de los jóvenes en México y los retos de la próxima legislatura, 11:20 a 13:20 horas.

- Doctora Leonor Calderón Artieda.
- Doctora María del Pilar Hernández.
- Doctor Luis Carlos Ugalde.
- Maestro Roy Campos.

Moderador: Por confirmar.

**Clausura**, 13:20 a 13:30 horas.

Atentamente  
Diputado José Luis Oliveros Usabiaga  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el quinto Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública.

Recepción de trabajos hasta el viernes 28 de agosto.

Atentamente  
Doctor Rafael Aréstegui Ruiz  
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La película forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, que se celebra el primer miércoles de cada mes, de las 15:00 a las 17:00 horas, en la sala audiovisual del Museo Legislativo, situado en el edificio C.

*Tardes de cineclub* es organizado con la Secretaría de Servicios Parlamentarios –mediante la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis– y el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente  
Doctor Rafael Aréstegui Ruiz  
Director General

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; Ricardo Anaya Cortés, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Juan Ignacio Samperio Montaña, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Julio César Moreno Rivera, presidente; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Martín Alonso Heredia Lizárraga, PAN; Lizbeth Eugenia Rosas Montero, PRD; secretarios, Francisca Elena Corrales Corrales, PRI; Sergio Augusto Chan Lugo, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Luis Antonio González Roldán, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>